



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Asamblea Legislativa Departamental
Pando



LEY DEPARTAMENTAL N° 0019
DEL 11 DE OCTUBRE DE 2013

LUIS ADOLFO FLORES ROBERTS
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO AUTONOMO DE PANDO

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Departamental de Pando, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL,

SANCIONA:

LEY DEPARTAMENTAL DE DECLARACION DEL DIA "HEROISMO
PANDINO" EN CONMEMORACION AL 11 DE OCTUBRE DE 1902 "LA
BATALLA DE BAHIA"

ARTÍCULO 1 (OBJETO). El objeto de la presente ley es declarar el 11 de Octubre como el día del Heroísmo Pandino en conmemoración a la Batalla de Bahía y la heroica acción de la Gloriosa columna Porvenir.

ARTICULO 2 (NATURALEZA). En conmemoración a la Batalla de Bahía por la bravura, lucha y la acción de armas de nuestros caudillos Bolivianos, en Defensa del territorio Nacional y la sangre derramada por nuestros protomártires Indígenas Originarios Campesinos e hijos de esta tierra Amazónica la presente tiene el espíritu de revivir y resaltar el Civismo y la Historia Departamental y Nacional.

ARTICULO 3. (DE LAS ACCIONES) I. Instruye al Órgano Ejecutivo Departamental, presupuestar los recursos económicos necesarios para la realización de las actividades en conmemoración a la Batalla de Bahía del 11 de Octubre de 1902.

II. Promover la difusión de la Historia Departamental a través de las Secretarías Direcciones y unidades que correspondan, en todo el Departamento.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental a los nueve días del mes de octubre del año dos mil trece.

Asam. Manuel Rodríguez Toro
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL.
DPTAL. PANDO - BOLIVIA

Asam. Sebastián Texeira Rojas
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA
DPTAL. PANDO - BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Asamblea Legislativa Departamental

Pando

0019



Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento Autónomo de Pando.

Luis Adolfo Flores Roberts
GOBERNADOR
Gobierno Autónomo de Pando

Sesión de honor de la Asamblea Legislativa Departamental de Pando, en la ciudad de Cobija, a los once días del mes de octubre del año dos mil trece.

